



**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICAS DE OBRAS DE CARÁCTER MENOR, QUE NO PRECISAN PROYECTO TÉCNICO, COMO CALAS PARA ACOMETIDAS (LONGITUD INFERIOR o IGUAL A 20 ml.)**

**1. TIPO DE OBRA:**

- Cala URGENTE por AVERÍA** (Duración máxima de la obra 3 días. Documentación a aportar: puntos 2, 3 y 4 de este documento informativo. Requiere legalización posterior de la obra y dispone de un plazo máximo de 3 días para solicitar licencia. Deberá aportar la documentación recogida en el punto 4.)
- Cala PROGRAMADA

**2. OBJETO DE LA OBRA:**

- |                          |                   |                          |          |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|----------|
| <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE      | <input type="checkbox"/> | TELÉFONO |
| <input type="checkbox"/> | ENERGÍA ELÉCTRICA | <input type="checkbox"/> | GAS      |
- DESCRIPCIÓN Y MOTIVACION DE LA OBRA (nueva acometida, reparación, condena, etc.)

**3. DATOS DE LA OBRA (a incluir en la memoria):**

- Sector y parcela. Calle/ Plaza y número.
- Duración estimada de la obra. Fecha de inicio y fin de la obra.
- Metros lineales totales de apertura de zanja. Anchura y profundidad de zanja. Medición en acera y en calzada.
- Afección a otros pavimentos: zonas ajardinadas, pavimentos especiales como adoquines, granito, carril bici, hormigón impreso, etc. Metros lineales o superficie de afección.
- Afección a otros elementos: mobiliario urbano, señalización horizontal o vertical, árboles, puntos de luz, etc.

**3.1. OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

El titular deberá solicitar autorización a la Policía Local con 10 días laborables de antelación al inicio obras.

**4. TIPO DE EJECUCIÓN:**

- Licencia solicitada por compañías de servicios
- Nombre de la empresa que ejecuta la obra:
- Nombre y tfno. de contacto del jefe de obra:
- Licencia solicitada por particulares (persona física o jurídica)
- Informe de la compañía de servicio que indique la necesidad de la obra y las características de esta
- Identificación empresa constructora y aceptación del presupuesto por el titular de la licencia.

**5. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACION DE LICENCIAS DE CARÁCTER MENOR:**

**5.1. Documentación para acometida de AGUA (Canal de Isabel II):**

- 01 Impreso de solicitud en modelo oficial
- 02 Fotocopia DNI del solicitante
- 03 Justificante de pago de la autoliquidación
- 04 Fotografías en color de estado inicial de la zona a actuar
- 05 Solicitud de licencia de cala emitida por el Canal de Isabel II, que incluye los datos de la obra, volumen de residuos, seguro RC, etc..
- 06 Factura de acometida de agua emitida por el Canal de Isabel II
- 07 Plano facilitado por el Canal de Isabel II que indique la longitud de la acometida/ cala.

**5.2. Documentación GENÉRICA a todo tipo de CALAS excepto ACOMETIDA DE AGUA**

- 01 Impreso de solicitud en modelo oficial
- 02 Fotocopia DNI del solicitante
- 03 Justificante de pago de la autoliquidación
- 04 Fotografías en color de estado inicial de la zona a actuar
- 05 Memoria descriptiva de la obra a ejecutar, en la que se indicarán las razones que la justifiquen y que recoja la señalización, vallado y elementos provisionales para paso de peatones / vehículos.

<input type="checkbox"/>	06	Plano de situación en el municipio escala mínima 1:1000 y plano de emplazamiento de la obra en la zona de dominio público, escala mínima 1:500, que refleje el trazado, con distinción de acera y calzada.
<input type="checkbox"/>	07	Plano de planta escala mínima 1:200, con el trazado, longitud, anchura, profundidad, ... con indicación de los servicios existentes y demás elementos urbanos que se vean afectados en el área de actuación necesaria (alcorques, farolas, señales...). Sección de la zanja a ejecutar acotada.
<input type="checkbox"/>	08	Presupuesto de ejecución material (sin IVA) desglosado, en ud, dimensiones y precio unitario, a precios de mercado.
<input type="checkbox"/>	09	Estudio de gestión de residuos (contenido mínimo recogido en el art. 4 del RD 105/2008 de 1 de febrero).
<input type="checkbox"/>	10	Justificante del depósito de la fianza que garantice la correcta gestión de los residuos o escombros a generar. Salvo aquellas empresas o entidades que tengan establecidos avales anuales con el Ayuntamiento.
<input type="checkbox"/>	11	Copia del seguro de responsabilidad civil que responda de los daños ocasionados por la obra así como copia del recibo que acredite que está vigente. En caso de haber sido aportado con anterioridad y continuar vigente, indicar el número de expediente.
<input type="checkbox"/>	12	Justificante de depósito o aval que justifique la correcta conservación del espacio público, salvo aquellas empresas, organismos o entidades que tengan establecidos avales anuales con el Ayuntamiento y/o convenios. NOTA: No se aportará en el caso de CALAS de URGENCIA por AVERIA.
<input type="checkbox"/>	13	Datos identificativos de la empresa que ejecute la obra y del director de obra (S/ MODELO)
<input type="checkbox"/>	14	Otros documentos que consultado con el técnico municipal sean necesarios por las características de la obra o de su ubicación.
<b>6. Documentación a presentar una vez terminadas las obras:</b>		
<input type="checkbox"/>	19	Comunicación de la fecha de terminación de las obras, requisito para la posterior devolución del aval de correcta reposición del espacio público
<input type="checkbox"/>	20	Fotografías en color de las obras finalizadas.

**De no estar completa la documentación, la solicitud no será admitida a trámite, procediendo a su archivo en caso de no completar la documentación en un plazo máximo de 10 días**

NORMATIVA OBRAS:

REPOSICIÓN PAQUETE DE FIRME:

- Construcción del paquete de firme de CALZADA compuesto por subbase de 40 cm de espesor de arena de miga, base de hormigón HM-15/P/40 de 20 cm de espesor y 2 capas de mezcla bituminosa en caliente, con sus correspondientes riegos de adherencia. Riego de adherencia, con emulsión catiónica de rotura rápida ECR-1 con una dotación de 0,50 kg/m<sup>2</sup>, incluso barrido y preparación de la superficie. Mezcla bituminosa en caliente con espesor igual al existente, mínimo 10 cm, tipo AC 16 SURF 50/70 D sílice en capas de 5+5 cm, incluso limpieza y precorte con radial.
- Construcción de paquete de firme de ACERA, compuesto por una subbase de 30 cm de espesor, base de hormigón HM-15/P/40 de 15 cm de espesor y acabado en baldosa hidráulica gris, de igual tipología que la existente, sentado sobre mortero de cemento.
- Construcción de paquete de firme de CARRIL BICI, compuesto por idénticos materiales y espesores que la acera, con la salvedad de que la capa base de hormigón será fratasado semipulido sobre el que se aplica resinas sintéticas formadas por una capa de regularización de mortero epoxi, dos capas de mortero acrílico epoxi y una capa de sellado. Se deberá reponer la señalización horizontal empleando pintura acrílica.

SEÑALIZACIÓN DE OBRAS:

- Respecto de la señalización de las obras, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de señalización y balizamiento de las ocupaciones de las vías públicas por realización de obras y trabajos, publicada en el BOCM número 309 de 29 de diciembre de 2008.